

**Resol. N.º 2189****Exp. 3/5549/2017**Montevideo, **- 7 JUN. 2021**

VISTO: La necesidad de designar funcionarios Administrativos, Grado 2 del Escalafón "C", en diferentes Centros Educativos.

RESULTANDO: Que por Resolución N.º 38 Acta N.º 17, de fecha 30 de abril de 2018 rectificada por Resolución N.º 31 Acta N.º 24, de fecha 04 de junio de 2018 se homologó el Orden de Prelación del Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes a nivel Departamental.

CONSIDERANDO: I) Que a fojas 400 la Dirección de Gestión Administrativa, informa sobre la necesidad de extender las listas homologadas por dicho Concurso de Oposición y Méritos;

II) que las listas homologadas para el citado Concurso excedieron el plazo establecido por el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario No Docente, el cual dispone que los puntajes de Concurso o de llamados a aspiraciones tendrán una validez de tres años, contados a partir de la publicación del resultado;

III) que dada las carencias de funcionarios Administrativos, es preciso extender el plazo de validez de los mismos para los Departamentos de Montevideo, Canelones, Treinta y Tres, Florida, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó por razones de servicio.

ATENCIÓN: a lo expuesto;


LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

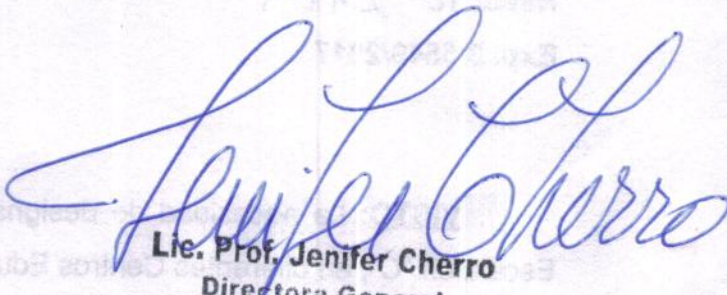
Extender hasta el **31/12/2021**, la vigencia de la Resolución citada en el RESULTANDO, adoptada por el entonces CES, en virtud de la necesidad de proveer cargos de funcionarios Administrativos, Grado 2 del Escalafón "C" en carácter contratados con 30 horas semanales de labor en diferentes Centros Educativos, para los Departamentos de Montevideo, Canelones, Treinta y Tres, Florida, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó.

Publíquese en la Página Web Institucional y por su intermedio notifíquese a los concursantes involucrados.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Concursos Registros y Aspiraciones y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

COMUNICACIONES
Entró 7/6/2010
Saló hoy: 14:10

DPTO. SECRETARÍA
SECCION COMUNICACIONES
Y NOTIFICACIONES

Fecha: _____